

LA PLATA, 19 SEP 2012

VISTO el expediente N° 5800-2267682/12 mediante el cual la señora Directora General de Cultura y Educación propone la designación en el cargo de Subsecretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales al Abogado Claudio Marcelo CRISSIO, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la designación del Abogado Claudio Marcelo CRISSIO en el cargo de Subsecretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Dirección General de Cultura y Educación a propuesta de la señora Directora General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 16 de agosto de 2012, en la Dirección General de Cultura y Educación, en el cargo de Subsecretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales al Abogado Claudio Marcelo CRISSIO (DNI 18.121.954 - Clase 1967).

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Dirección General de Cultura y Educación. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

932

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires